



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
[Relaciones Internacionales] ALES

Informe de Fiscalía

Periodo 2021-2022

Melissa de los Ángeles Vargas Camacho, Fiscalía Propietaria

José Miguel Salas Díaz, Fiscal Suplente

San José, 24 de febrero de 2022

Contenido

Aspectos generales 3

Funciones de la Fiscalía 3

 Cumplimiento de la Ley, Reglamento, Código de Ética, acuerdos y resoluciones..... 3

 Revisión de los registros de Tesorería y los estados bancarios 5

 Participación de las personas miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y
 extraordinarias 5

 Rendición de informes 6

 Atender las quejas de los miembros del Colegio 6

Conclusiones 7

Aspectos generales

Según lo establece la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 9614; en su artículo 35 y 36 sobre la Fiscalía y las funciones que le corresponden; presentamos el siguiente informe de rendición de cuentas ante la Asamblea General para el período comprendido entre marzo de 2021 y febrero de 2022.

Deseamos destacar que el periodo al que obedece este informe, así como el periodo anterior, se vio afectado por las repercusiones de la pandemia de la COVID-19.

Funciones de la Fiscalía

Según se detalla en la Ley N° 9614, en su artículo 36, corresponde a esta Fiscalía:

“a) Velar por que los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de esta ley, sus reglamentos, el Código de Ética Profesional y la debida ejecución de los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.

b) Revisar, por lo menos trimestralmente, los registros de Tesorería y los estados bancarios.

c) Poner a conocimiento de la Junta Directiva cualquier falta en que incurran los miembros de esta, para que la Junta cumpla con su obligación.

d) Rendir un informe anual a la Asamblea General ordinaria.

e) Solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea General extraordinaria, cuando lo considere conveniente.

f) Atender las quejas de los miembros del Colegio sobre violaciones a esta ley o su reglamento, y realizar la investigación pertinente.”

Cumplimiento de la Ley, Reglamento, Código de Ética, acuerdos y resoluciones

Durante el ejercicio de esta fiscalía se indica que la Junta Directiva ha cumplido a cabalidad las disposiciones de nuestra ley y su reglamento, así como los acuerdos tomados en las sesiones de la misma; los acuerdos que se encuentran pendientes de ejecución son los siguientes:

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica

Sesión Ordinaria 497, FEBRERO 17 del 2022.

N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo ¹	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo ²	Estado ³
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesorería y asistente contable.		Pendiente
496	IX	Enviar nota a la Presidencia de FECOPROU. Trata sobre el caso de profesionales extranjeros que mediante un convenio internacional logran su incorporación, hay un caso que presenta el Colegio de Cirujanos Dentistas de CR.	ACUERDO X: Se aprueba comisionar a la Presidenta: Eugenia Aguirre, Vicepresidente: Luis Antonio González y Vocal II Ana Mercedes Gallegos, para preparar la nota dirigida a FECOPROU, con argumentos para oponerse a dicho convenio. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor	Eugenia Aguirre, Luis Antonio González y Ana Mercedes Gallegos.	Presidencia, Vicepresidente y Vocal II.		Pendiente

Fuente: CCPRI, 2022

Revisión de los registros de Tesorería y los estados bancarios

El acceso a la información es oportuno, lo que demuestra una vez más que la información es de carácter público y está debidamente protegida en las instalaciones del colegio.

Participación de las personas miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias

Durante el presente periodo, se realizaron 16 sesiones, de las cuales 3 fueron extraordinarias las siguientes sesiones con las siguientes ausencias detalladas en el siguiente cuadro según la información proporcionada por la administración.

Sesión #	Fecha	Modalidad	Ausencias con justificación	Ausencias sin justificación
485	23/2/2021	virtual		Sin justificar Giancarlo Casasola
486	23/3/2021	virtual	Marta Cecilia Núñez Barrionuevo.	Isabel Brenes Paniagua, vocal III.
487	15/4/2021	virtual		Sin justificar Giancarlo Casasola
Extra Ordinaria 014-2021	18/5/2021	virtual	Ana Mercedes Gallegos	
488	20/5/2021	virtual		Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Vocal I; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.
489	17/6/2021	virtual		Sin justificar Giancarlo Casasola
Extra Ordinaria 015-2021	24/6/2021	virtual	Ayleen Mariel Navarro Castillo	Ana Mercedes Gallegos
Extra Ordinaria 016-2021	1/7/2021	virtual		Ana Mercedes Gallegos
490	15/7/2021	virtual	Adrián Olivares Agüero.	
491	19/8/2021	virtual	Marta Cecilia Núñez Barrionuevo	
492	16/9/2021	virtual		Ana Mercedes Gallegos

493	14/10/2021	virtual	Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta.	Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Adrián Olivares Agüero, vocal III; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente
494	18/11/2021	virtual	Ana Mercedes Gallegos Castro, vocal II.	Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente.
495	2/12/2021	Presencial		Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Adrián Olivares Agüero, vocal III.
496	20/1/2022	virtual	Marta Cecilia Núñez Barrionuevo	José Miguel Salas Díaz
497	17/2/2022	virtual		Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; Ana Mercedes Gallegos Castro, vocal II; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Las ausencias a las sesiones se pueden resumir en la siguiente tabla:

Nombre de Directivos	Total de Ausencias
Presidenta: Eugenia Aguirre.	1
Vicepresidente: Luis Antonio González Jiménez.	3
Secretaría: Marta Cecilia Núñez Barrionuevo.	4
Tesorería: Giancarlo Casasola Chaves.	7
Vocal I: Ayleen Mariel Navarro Castillo.	1
Vocal II: Ana Mercedes Gallegos.	6
Vocal III: Adrián Olivares Agüero.	3
Fiscal Propietaria: Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho.	0
Fiscal Suplente: José Miguel Salas Díaz.	4

Rendición de informes

Se preparó un informe y se compartió en las plataformas de nuestro colegio. Asegurándose que las personas miembros puedan obtener esta información antes de la Asamblea General y obtener esta información de manera oportuna.

Atender las quejas de los miembros del Colegio

Durante este periodo no se recibieron quejas por parte de los miembros de Colegio.

Conclusiones

Durante este periodo se constató el buen funcionamiento por parte de la Junta Directiva. Deseamos agradecer a los miembros de la Junta Directiva por el apoyo y el trabajo en equipo durante este periodo y desear la mejor de las suertes en sus vidas profesionales a quienes vence su nombramiento.